****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : PROTECCION SERVICIOS AMBIENTALES RESPEL DE COLOMBIA S A ESP PUDIENDO UTILIZAR LA SIGLA PROSARC S A ESP
SIGLA : PROSARC S A ESP
N.I.T. : 900079188 0
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01586249 DEL 31 DE MARZO DE 2006

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2022
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
ACTIVO TOTAL : 5,233,529,207

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL. 120A NO. 7 - 62 OFC. 605
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : JURIDICA@PROSARC.COM.CO
DIRECCION COMERCIAL : CL. 120A NO. 7 - 62 OFC. 605
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : GERENCIA@PROSARC.COM.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000848 DE NOTARIA 34 DE BOGOTA D.C. DEL 24 DE MARZO DE 2006, INSCRITA EL 31 DE MARZO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01047615 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA PROTECCION SERVICIOS AMBIENTALES RELLENOS DE

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

COLOMBIA S A ESP PUDIENDO UTILIZAR EL NOMBRE ABREVIADO O SIGLA PROSARC S A ESP.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 704 DE NOTARIA 30 DE BOGOTA D.C. DEL 5 DE ABRIL DE 2010, INSCRITA EL 9 DE ABRIL DE 2010 BAJO EL NÚMERO 01374532 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: PROTECCION SERVICIOS AMBIENTALES RELLENOS DE COLOMBIA S A ESP PUDIENDO UTILIZAR EL NOMBRE ABREVIADO O SIGLA PROSARC S A ESP POR EL DE: PROTECCION SERVICIOS AMBIENTALES RESPEL DE COLOMBIA S A ESP PUDIENDO UTILIZAR LA SIGLA PROSARC S A ESP.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
704	2010/04/05	NOTARIA 30	2010/04/09	01374532
1524	2012/06/08	NOTARIA 30	2012/06/22	01644343
3138	2013/10/25	NOTARIA 30	2013/10/31	01778274
1324	2017/05/05	NOTARIA 39	2017/06/15	02234458

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 24 DE MARZO DE 2036 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL : EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES LA DE TRABAJAR, MUY ESPECIALMENTE POR LA CONSERVACION Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE, LOS RECURSOS NATURALES Y PARA ELLO, DESARROLLARA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A EL DISEÑO, ORGANIZACION, IMPLEMENTACION, EJECUCION Y CONTROL DE TODAS LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA PRESTACION OPTIMA DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, MANEJO, TRATAMIENTO E INCINERACION Y DESTRUCCION DE TODA CLASE DE DESECHOS Y RESIDUOS, TANTO SOLIDOS, SEMISOLIDOS Y LIQUIDOS DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y HOSPITALARIOS, ENTENDIENDO COMO TALES LA PREDESTRUCCION E INCINERACION Y DESTRUCCION TOTAL DE MEDICAMENTOS VENCIDOS O RECHAZADOS POR CALIDAD, COSMETICOS, ALIMENTOS, ELEMENTOS MEDICO-QUIRURGICOS, MATERIA PRIMA OBSOLETA, SOLVENTES, REACTIVOS, MOLDES, ENVASES, EMPAQUES, MATERIALES BIOLOGICOS, TOXICOS Y NO TOXICOS, RADIACTIVOS Y NO RADIACTIVOS, INCLUYENDO AQUELLOS CONSIDERADOS COMO PELIGROSOS, ENTENDIENDO PARA ELLO EL CONJUNTO DE OPERACIONES Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA RECOLECCION PUERTA A PUERTA, A GRANEL, TRANSPORTE, YA SEA EN VEHICULOS PROPIOS O CONTRATADOS, MANIPULACION, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO, RECICLAJE, TRANSFORMACION, MANUAL INDUSTRIAL, INCINERACION Y DESTRUCCION, ASI COMO COMERCIALIZACION DE LOS MISMOS, PRODUCIDOS POR LOS SECTORES INDUSTRIALES, FARMACEUTICOS, COSMETICOS, ALIMENTICIOS, MEDICO-QUIRURGICOS Y DEMAS INDUSTRIAS EN GENERAL, DOMESTICO, RESIDENCIAL, COMERCIAL E INSTITUCIONAL, ENTENDIENDOSE COMO TALES RESIDENCIAS, OFICINAS, INDUSTRIAS, HOSPITALES, HOTELES, CENTROS EDUCATIVOS, CENTRO RECREACIONES, ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, TERMINALES DE TRANSPORTE AEREO, TERRESTRE, MARITIMO Y EN GENERAL TODO TIPO DE ESTABLECIMIENTOS QUE LO REQUIERAN; DENTRO DE SU OBJETO TAMBIEN PODRA PRESTAR EL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES O ESPACIOS PUBLICOS, INSTITUCIONALES O RECREACIONALES Y ACTIVIDADES CONEXAS O COMPLEMENTARIAS DE ESTOS SERVICIOS; LA LIMPIEZA, ADECUACION, IMPLEMENTACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLADO, PARQUES, SEPARADORES Y ZONAS VERDES. EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL: A) HARA LO NECESARIO, CONEXO Y COMPLEMENTARIO PARA EL MANTENIMIENTO, RECUPERACION Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE

COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL. B) LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ASEO, ASI COMO LAS ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS DE ESTE. C) LOS SERVICIOS DE ASESORIAS, CONSULTARIAS, INTERVENTORIAS, ELABORACION DE ESTUDIOS, PROYECTOS, DISEÑOS, FABRICACION Y MONTAJE DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE TODO TIPO, ASI COMO LA EJECUCION, GESTION GERENCIAMIENTO O ADMINISTRACION PARA SI O PARA TERCEROS, EN CUALQUIERA E OS ASPECTOS COMPLEMENTADOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. D) EL DISEÑO, ORGANIZACION, CONTROL Y ADMINISTRACION DE TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO A ENTIDADES PUBLICAS Y / O PRIVADAS, ASI COMO EL SUMINISTRO Y COMERCIALIZACION DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA TALES FINES DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL. E) LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS Y/ O PROFESIONALES, CONSULTORIA E INTERVENTORIA ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y COMERCIALES A COMPAÑIAS O ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL DE ESTA Y CON LAS ACTIVIDADES CONEXAS O COMPLEMENTARIAS, YA SEA DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL. F) CAPACITAR, SELECCIONAR, SUMINISTRAR Y ADMINISTRAR PERSONAL A LAS EMPRESAS PUBLICAS O PRIVADAS ENCARGADAS DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS Y DE AQUELLAS ACTIVIDADES CONEXAS O COMPLEMENTARIAS AL OBJETO SOCIAL. G) COMPRA, VENTA, IMPORTACION, EXPORTACION, ALQUILER, PERMUTA, FABRICACION, ENSAMBLAJE, SERVICIO, MANTENIMIENTO, REPARACION, INCLUYENDO LAS REPRESENTACION DE FIRMAS NACIONALES Y EXTRANJERAS Y EN GENERAL TODO ACTO DE LICITO COMERCIO. ADEMAS LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETOS ESPECIFICOS Y COMPLEMENTARIOS H) LA PROMOCION , CREACION Y PARTICIPACION COMO SOCIA E INVERSIONISTA EN SOCIEDADES, LOS ACTOS DE ADMINISTRACION DE LAS MISMAS O LA NEGOCIACION DE PARTES DE INTERES, CUOTAS O ACCIONES, EN SOCIEDADES QUE TENGAN COMO OBJETO LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS, Y LAS DEMAS ACTIVIDADES. I) CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS O SUMINISTRO EN LOS QUE LA SOCIEDAD ACTUE COMO PROVEEDORA O BENEFICIARIA, U OTRA CLASE DE CONTRATOS QUE IMPLIQUEN PRESTACIONES PERIODICAS O CONTINUADAS DE BIENES O SERVICIOS, CON O SIN EL CARACTER DE EXCLUSIVIDAD. J) CONTRATAR Y SUBCONTRATAR EN GENERAL TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES, CON PERSONAS JURIDICAS O NATURALES. K) DISEÑAR, DESARROLLAR, CONSTRUIR Y EJECUTAR OBRAS CIVILES. L) PARA LA REALIZACION DE SU OBJETO SOCIAL PODRA ADQUIRIR USUFRUCTUAR, GRAVAR, O LIMITAR DAR, O TOMAR EN ARRENDAMIENTO A OTRO TITULO, TODA CLASE DE MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVIVENCIA FUERA ACONSEJABLE DAR EN GARANTIA SUS MUEBLES E INMUEBLE O CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES

DE CREDITO QUE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD; EFECTUAR OPERACIONES DE PRESTAMO, CAMBIO, DESCUENTO, CUENTA CORRIENTE, DANDO Y RECIBIENDO GARANTIAS REALES O PERSONALES, GIRO Y DESCUENTO DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, CONTRATO DE CUENTAS BANCARIAS, ADQUISICION O ENAJENACION DE CREDITOS, CEDULAS, BONOS, O PAPELES DE INVERSION, CONSTITUIR COMPAÑIAS FILIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACION DE EMPRESAS DESTINADAS A LA REALIZACION DE CUALQUIER ACTIVIDAD COMPRENDIDA EN EL OBJETO SOCIAL, Y TOMAR INTERES COMO PARTICIPE ASOCIADO, O ACCIONISTA, FUNDADORA O NO, EN OTRAS EMPRESAS DE OBJETO ANALOGO O COMPLEMENTARIO AL SUYO, HACER APORTES DE DINERO EN ESPECIE O EN SERVICIO A ESAS EMPRESAS, ENAJENAR SUS CUOTAS, DERECHOS O ACCIONES EN ELLAS,; FUSIONARSE CON TALES EMPRESAS O ABSORBERLAS; ADQUIRIR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL Y ADQUIRIR O OTORGAR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACION Y EN GENERAL CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS U OPERACIONES, SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES E CARACTER CIVIL O COMERCIAL QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTICULO Y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA O ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD. M. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA ASOCIARSE, UNIRSE EN CONSORCIO, FUSIONARSE Y O CONSTITUIRSE EN UNION TEMPORAL CON OTRAS SOCIEDADES, LLAVE EN MANO, JOINT VENTURE Y EN CUALQUIER ACTIVIDAD INDUSTRIAL O COMERCIAL. PARAGRAFO I. LA SOCIEDAD NO PODRA CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS A LAS SUYAS PROPIAS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
3822 (TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
3821 (TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS)
OTRAS ACTIVIDADES:
3900 (ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS)
3700 (EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $600,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 60,000.00
VALOR NOMINAL : $10,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $600,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 60,000.00
VALOR NOMINAL : $10,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $600,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 60,000.00
VALOR NOMINAL : $10,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 011 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 22 DE MARZO DE 2013, INSCRITA EL 5 DE AGOSTO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01754202 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
CARDENAS CASTAÑO GUILLERMO	C.C. 000000004319069
SEGUNDO RENGLON	
CARDENAS JIMENEZ ANDRES FELIPE	C.C. 000000016783188
TERCER RENGLON	
JIMENEZ DE CARDENAS ANA ZULMA	C.C. 000000024294076

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 011 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 22 DE MARZO DE 2013, INSCRITA EL 5 DE AGOSTO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01754202 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
RUGELES MARTINEZ MONICA FERNANDA	C.C. 000000052256686
SEGUNDO RENGLON	
CARDENAS JIMENEZ DIANA CLEMENCIA	C.C. 000000066807782
TERCER RENGLON	
CARDENAS JIMENEZ PAULA ANDREA	C.C. 000000067000957

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : EL GERENTE GENERAL PUEDE O NO SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD. SIN EMBARGO, EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA SER DESIGNADO POR LA JUNTA DIRECTIVA A OTRA PERSONA AJENA AL GERENTE GENERAL. EL LAS AUSENCIAS TEMPORALES, ACCIDENTALES O DEFINITIVAS DEL GERENTE GENERAL, SERA REEMPLAZADO POR EL SUBGERENTE O POR LA PERSONA DESIGNADA POR LA JUNTA DIRECTIVA, CON LAS MISMAS FACULTADES DEL GERENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 009 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE MARZO DE 2012, INSCRITA EL 22 DE JUNIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01644350 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	
CARDENAS JIMENEZ ANDRES FELIPE	C.C. 000000016783188
SUBGERENTE	
CARDENAS CASTAÑO GUILLERMO	C.C. 000000004319069

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : FACULTADES DEL GERENTE. COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, EN 1 EL CASO QUE FUERE EL MISMO, EL GERENTE TIENE FACULTADES PARA EJECUTAR O CELEBRAR, SIN OTRAS LIMITACIONES QUE LAS ESTABLECIDAS EN ESTOS ESTATUTOS Y LA LEY O EN

CUANTO SE TRATE DE OPERACIONES QUE DEBAN SER PREVIAMENTE AUTORIZADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN CARACTER, SIMPLEMENTE PREPARATIVO, ACCESORIO O COMPLEMENTARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD Y LOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA. TIENE CAPACIDAD Y AUTONOMÍA PARA CONTRATAR LASTA POR MIL QUINIENTOS (1.500) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. POR LO TANTO, ESTA CUANTÍA LE PERMITE LA CELEBRACIÓN DE TODO TIPO DE CONTRATOS, INCLUYENDO LICITACIONES, SEAN PRIVADAS O ESTATALES, RELATIVOS A LA NEGOCIACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA; ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE BIENES Y PARA EJECUTAR Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS. CUANDO HAYA LA NECESIDAD DE CONTRATAR POR SUMAS SUPERIOR, LA FACULTAD QUEDA DELEGADA EN LA JUNTA DIRECTIVA, LA CUAL IMPARTIRÁ LAS APROBACIONES QUE SEAN NECESARIAS.
LA JUNTA DIRECTIVA TENDRA LA FACULTAD DE: E) AUTORIZAR AL GERENTE PARA CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS CUALQUIERA QUE SEA SU CUANTIA, RELATIVOS A LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN Y GRAVAMEN DE BIENES Y PARA EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS, CUYA CUANTÍA EXCEDA DE MIL SEISCIENTOS (1.600) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **
QUE POR ACTA NO. 18 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 15 DE JUNIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02234459 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
RODRIGUEZ MOLINA MIREYA	C.C. 000000051743417
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
SAEZ ORTIZ ELVIA LICENIA	C.C. 000000051652180

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 1 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 13 DE ABRIL DE 2022

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MEDIANA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $6,040,097,780

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 3822

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 7,200

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO